Gmail **Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>**

Re: Convocatoria a comité técnico N°18- Convenio 549 de 2024

1 mensaje

Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co> 9 de diciembre de 2024, 5:32 p.m.
Para: Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>
CC: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>, Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>

Buena tarde para todos,

En atención al citado comité, por medio del presente correo remito mis consideraciones:

1. Verificación del quórum

Confirmo asistencia.

2. Aprobación del orden del día

Apruebo el orden del día

3. Aprobación de actas anteriores

Apruebo actas de comité 16 y 17.

4. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.12

Enterada de la versión 11 con sus traslados y de ser aprobados en este comité quedará la versión 12.

5. Aprobación Contrataciones
5.1.Traducción simultánea Másterclass “Lo Sagrado”

Se aprueba la contratación de Linguaviva por valor de $ 3.891.300.

5.2. Fichas de ingreso a público Catedral Primada

Se aprueba traslado de recursos de gastos de producción por valor de $ 2.765.560 al rubro acreditaciones y de acuerdo al estudio de mercado realizado, se da viabilidad para la contratación de PAKET SAS

5.3. Vestimenta del espectáculo

Apruebo la contratación de Sphera por valor de $ 29.812.246.

5.4. Contratación Recurso Humano

Apruebo la contratación de Onofre Garzón, una vez verificada la disponibilidad del rubro de 4.101.479

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Natalia Sefair L.
Asesora para asuntos internacionales y cooperación.
Despacho Secretario.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83

Tel: 327 48 50 Ext. 503
www.culturarecreacionydeporte.gov.co

On Mon, 9 Dec 2024 at 17:22 Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co> wrote:

Cordial saludo.

De acuerdo a la invitación a la convocatoria del comité técnico No. 18 en el marco del Convenio de asociación No. 549 de 2024 cuyo objeto es *"aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la SCRD y una entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para estructurar y llevar a cabo el proyecto denominado "arte digital inmersivo – navidad 2024" que vincula actores públicos y privados"*, me permito como supervisor pronunciarme de la siguiente forma conforme al orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum

R/: Confirmo asistencia.

2. Aprobación del orden del día

R/: Apruebo el orden del día

3. Aprobación de actas anteriores

R/: Se da aprobación a las actas de comité 16 y 17.

4. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.12

R/: Se conoce el presupuesto versión 11 con sus traslados y de ser aprobados en este comité quedara la versión 12.

5. Aprobación Contrataciones
5.1.Traducción simultánea Másterclass "Lo Sagrado"

R/: Se da aprobación al traslado de recursos de gastos de producción por valor de $ 3.891.300 y se da viabilidad para la contratación de Linguaviva por valor de $ 3.891.300, para garantizar la plena comprensión y participación de todos los asistentes a la masterclass Lo Sagrado, dado que uno de los ponentes, Sébastien Salvagnac, es francoparlante.

Se recomienda ampliar la justificación de manera técnica y jurídica para la selección del proveedor.

5.2. Fichas de ingreso a público Catedral Primada

R/: Se da aprobación al traslado de recursos de gastos de producción por valor de $ 2.765.560 al rubro acreditaciones y de acuerdo al estudio de mercado realizado, se da viabilidad para la contratación de PAKET SAS por valor de $ 2.765.560.

Se recomienda ampliar la justificación de manera técnica y jurídica para la selección del proveedor.

5.3. Vestimenta del espectáculo

R/: Se da aprobación para cubrir la necesidad de recursos del rubro gastos de producción por valor de $ 29.812.246 y se da viabilidad para la contratación de Sphera por valor de $ 29.812.246. Se recomienda ampliar la justificación de manera técnica y jurídica para la selección del proveedor.

5.4. Contratación Recurso Humano

R/: Se da aprobación de la contratación del siguiente recurso humano, una vez verificada la disponibilidad de este rubro.

- Apoyo técnico de montaje Onofre Garzón. Por producto valor total $ 4.101.479.

Sin otro en particular.

Hugo Jairo Robles Hernandez
DESPACHO SCRD

El lun, 9 dic 2024 a las 16:28, Paola Vives (<coordinacion.losagrado@gmail.com>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> Me permito dar alcance para ampliar la sesión del Comité hasta las 6:00 p.m.
>
> Cordialmente,
>
> Paola Vives
>
> El lun, 9 dic 2024 a la(s) 1:30 p.m., Paola Vives
> (coordinacion.losagrado@gmail.com) escribió:
> >
> > Apreciados miembros del Comité, reciban un cordial saludo.
> >
> > En el marco del Convenio de asociación No. 549 de 2024 cuyo objeto es “aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la scrd y una entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para estructurar y llevar a cabo el proyecto denominado “arte digital inmersivo – navidad 2024” que vincula actores públicos y privados", de manera atenta nos permitimos convocar al comité técnico N°18 que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, hoy lunes 9 de diciembre a partir de la 1:30 pm hasta las 4:30 pm..
> >
> > El orden del día será el siguiente:
> >
> > 1. Verificación del quórum
> > 2. Aprobación del orden del día
> > 3. Aprobación de actas anteriores
> > 3. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.12
> > 4. Aprobación Contrataciones
> > 4.1.Traducción simultánea Másterclass “Lo Sagrado”
> > 4.2 Fichas entrada público
> > 4.3 Vestimenta del espectáculo
> > 4.4. Contratación Recurso Humano
> >
> > Enlace a convocatoria:
> > https://docs.google.com/document/d/18hV_-6OWoo98JXc_iK9K8Zf5JTcCD1Bh/edit?usp=sharing&ouid=111614990619896280390&rtpof=true&sd=true
> >
> > Enlace a carpeta del Comité:
> > https://drive.google.com/drive/folders/1NAv0Rjv4WiZf2ZNiQEpEnvPxhS6v-E4k?usp=sharing
> >
> > Cordialmente,
> >
> > Paola Vives

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los

términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.

